



ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL PRIMER TRIMESTRE 2022

COSTE SALARIAL TOTAL por persona trabajadora y mes

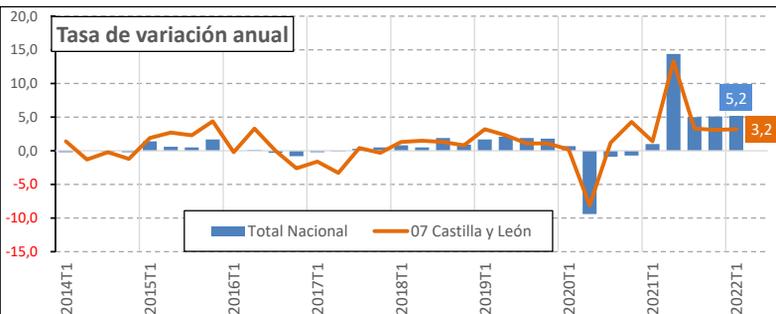
COSTE SALARIAL TOTAL		INTER-ANUAL		
		% Var.	Dif. Eur.	
CASTILLA Y LEÓN		1.745,62 €	3,2%	54,3 €
ESPAÑA		2.006,61 €	5,2%	98,8 €

SECTORES Cyl	TOTAL SECCIONES (B a S)		1.745,62 €	3,2%	54,3 €
	INDUSTRIA	2.130,6 €	3,6%	74,1 €	
	CONSTRUCCIÓN	1.706,9 €	1,7%	27,8 €	
	SERVICIOS	1.651,1 €	3,3%	52,3 €	

SECTORES ESPAÑA	TOTAL SECCIONES (B a S)		2.006,61 €	5,2%	98,8 €
	INDUSTRIA	2.292,3 €	2,0%	44,1 €	
	CONSTRUCCIÓN	1.840,6 €	3,9%	68,7 €	
	SERVICIOS	1.969,7 €	6,1%	112,7 €	

COMUNIDADES AUTÓNOMAS		% var. interanual
Canarias	1.690,91 €	15,2 %
Baleares	1.822,52 €	11,2 %
Cataluña	2.166,23 €	6,5 %
Andalucía	1.740,80 €	6,3 %
Asturias	1.989,01 €	5,9 %
La Rioja	1.753,72 €	5,6 %
España	2.006,61 €	5,2 %
Madrid	2.486,93 €	4,9 %
Galicia	1.765,29 €	4,4 %
C-La Mancha	1.736,05 €	4,1 %
Aragón	1.858,83 €	4,0 %
Valencia	1.789,23 €	3,4 %
Castilla y León	1.745,62 €	3,2 %
Extremadura	1.561,62 €	2,7 %
País Vasco	2.316,35 €	2,5 %
Cantabria	1.798,68 €	2,5 %
Murcia	1.713,52 €	1,8 %
Navarra	2.035,81 €	0,6 %

Evolución Coste Salarial Total por Sectores en Castilla y León (mensual por persona trabajadora)



Nota Coste salarial: comprende todas las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena. Comprende el salario base, los complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y/o complementarias, gratificaciones extraordinarias, pagos atrasados y salario en especie.

Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

En Castilla y León el **Coste Salarial Total** por persona trabajadora y mes en el primer trimestre de 2022 se cifró en 1.745,62 euros, lo que supone un aumento del 3,2% respecto al mismo trimestre del año anterior. En el conjunto nacional el coste salarial por persona trabajadora y mes fue de 2.006,61 euros de media, lo que supone un incremento interanual del 5,2% .

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos INE.

16/06/2022



8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.